

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) informó, mediante un comunicado, que la tarde de este sábado se otorgó el auto de formal prisión contra José Luis Marmolejo García, el ex fiscal antilavado de la PGR y su cómplice, Miguel Ángel Tercero Hernández, por su probable responsabilidad en el delito de extorsión agravada en pandilla.

La Subprocuraduría de Procesos precisó que el Juez 12 Penal, con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, evaluó los elementos de prueba de la averiguación previa y determinó iniciar proceso penal en contra de los probables responsables.

La dependencia agregó que el abogado de los acusados solicitó la duplicidad del término constitucional de 72 a 144 horas para aportar pruebas de descargo, plazo que venció este sábado.

En la averiguación previa, quedó asentado que la PGJDF, a través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, también conocida como Fuerza Antisecuestro, recibió una denuncia por la comisión del delito de extorsión en agravio de una persona a quien, presuntamente, los imputados solicitaron una cantidad de dinero para frenar una investigación en contra del agraviado.

Luego de recabar y analizar los elementos de prueba y testimonios obtenidos, el agente del Ministerio Público consignó, sin detenido, el expediente ante el Juez 12 Penal quien, después de evaluar el caso, obsequió una orden de aprehensión en contra del ex titular de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de la Procuraduría General de la República (PGR), José Luis Marmolejo García y Miguel Ángel Tercero Hernández, por el delito de extorsión agravada en pandilla.

El ordenamiento judicial fue cumplimentado por agentes de la Policía de Investigación el fin de semana pasado, abundó la PGJDF.